

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26806** ROSA MAÍA ARANGO LEÓN

Juan Antonio García Láinez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 0000248/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Jaouad Essefiani, contra la empresa Rosa María Arango León, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 31 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 487,75 euros de principal, más 70,00 euros para intereses y 70,00 euros para costas. De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 31 de julio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Láinez.

ID: A090062291-1